

Distinción histórica para el CREN de Loreto

Posted on 6 de noviembre de 2025 by Diario Humano



El decreto, aprobado por unanimidad, reconoce la excelencia académica y el compromiso social del CREN Marcelo Rubio Ruiz. La placa será develada el 8 de noviembre de 2026; la SEP estatal formalizará la nueva denominación en el próximo ciclo escolar.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-En sesión extraordinaria, el Pleno de la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Educativos, declarando al Centro Regional de Educación Normal (CREN) “Marcelo Rubio Ruiz” de Loreto como “Benemérito”.

Este decreto se constituye en la víspera de los festejos del 50 aniversario de su fundación, el próximo año de 2026, reconociendo a la institución como pieza clave en la formación de docentes, especialmente en

los municipios del norte de Baja California Sur.

“Es justo y necesario rendirle ese reconocimiento, es realzar su larga trayectoria y el papel significativo que ha tenido en la educación en su entidad”, determinó la comisión dictaminadora referente a la iniciativa presentada por el diputado del XIII distrito, Venustiano Pérez Sánchez.

En lo sucesivo, la institución será conocida oficialmente como “Benemérito Centro Regional de Educación Normal Marcelo Rubio Ruiz”.

Toda la papelería oficial de los poderes públicos, ayuntamientos y órganos autónomos del Estado deberá incluir la leyenda: “2026, Cincuenta Años de Fundación del Benemérito Centro Regional de Educación Normal Marcelo Rubio Ruiz”, durante el próximo año

En tanto que, la Secretaría de Educación Pública del Estado deberá realizar los trámites administrativos para que en el próximo ciclo escolar, la nueva nomenclatura figure en la documentación, incluidos los documentos de la próxima generación a egresar en 2026, y en la placa física de la institución, que será develada en los eventos del 8 de noviembre de 2026.

La comisión demostró la propuesta procedente en todos sus términos, señalando que las escuelas normales son fundamentales para la mejora educativa y que el CREN de Loreto ha demostrado una trayectoria de excelencia académica y compromiso social. Además, de que el decreto no implica ningún tipo de gasto adicional.

El diputado Venustiano Pérez, promotor de la iniciativa, enfatizó que surgió de una iniciativa ciudadana de un sector muy importante del norte del Estado.

“El próximo año 2026 egresa la generación número 45 de docentes formados en esta institución; esta iniciativa reconoce la elevada contribución del CREN Marcelo Rubio Ruiz de Loreto, a la sociedad sudcaliforniana para cumplir con el fin social más importante del Estado que es la educación”, concluyó.